

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

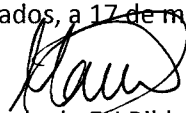
Marian Beitialarrangoitia Lizarralde, diputada de EH BILDU, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

Diferentes medios de comunicación han publicado que desde Instituciones Penitenciarias se envió un correo el pasado mes de febrero a los directores de diferentes centros penitenciarios, solicitándoles información actualizada en relación a diferentes presos políticos vascos.

Por ello, EH Bildu quiere preguntar:

- 1.- ¿Qué información se solicitaba en el correo enviado a los directores de prisiones en febrero?
- 2.- ¿La petición fue remitida a todas las cárceles o sólo a algunas? ¿A cuáles y cuál fue el motivo?
- 3.- En la citada petición, según la información publicada, se daba de plazo hasta el 26 de febrero para remitir a Instituciones Penitenciarias los informes con la información solicitada. ¿Se han recibido los informes mencionados en el plazo establecido? ¿Todos los solicitados?
- 4.- ¿Qué criterios se están siguiendo para elaborar informes en relación a la situación actual de algunos presos en concreto? ¿Tiene algo que ver con el grado en el que se encuentran o su petición de progresión de grado?
- 5.- ¿Están entre los presos cuyos informes se han actualizado, presos gravemente enfermos?
- 6.- ¿Están entre estos presos aquellos que siguen Programas Individualizados de Tratamiento (PIT)?
- 7.- ¿Cuál es el fin último de la petición de informes? ¿Tiene algo que ver con la posible elaboración de un listado de presos candidatos a ser acercados a cárceles cercanas a Euskal Herria, como apunta la prensa?
- 8.- ¿Cuál era el motivo de la urgencia en la petición realizada?
- 9.- ¿Es algo rutinario pedir este tipo de informes a los directores de prisiones?
- 10.- En declaraciones de ACAIP, sindicato de funcionarios, este tipo de informes no son ni rutinarios ni casuales. ¿Es eso cierto?
- 11.- Desde el Gobierno se insiste que no va a cambiar la política penitenciaria, aunque anteriormente se había dicho que, tras la disolución de ETA, la dispersión y el alejamiento se acabarían en 48 horas. ¿Tiene intención el Gobierno de hacer cambios y respetar los derechos que a presos y familiares les asisten, de arraigo familiar y de cumplimiento de la pena en la cárcel más próxima a su domicilio? ¿Cuál es la razón para ello?

Congreso de los Diputados, a 17 de mayo de 2018


Diputada de EH Bildu